



República de Colombia
Concejo Municipal de Dosquebradas



RESOLUCIÓN N° 027
23 de Marzo de 2017

POR LA CUAL SE DECLARA HUÉSPED ILUSTRE DE DOSQUEBRADAS Y SE LE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A UN POETA Y ESCRITOR PERUANO, INVITADO AL VII ENCUENTRO INTERNACIONAL 'POETAS EN EL EQUINOCCIO', Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Concejo Municipal de Dosquebradas, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

- A. Que hacen presencia en la ciudad de Dosquebradas (Risarcaldia), un selecto grupo de poetas y escritores nacionales y extranjeros, quienes participan en el VII Encuentro Internacional 'Poetas en el Equinoccio'.
- B. Que 'Poetas en el Equinoccio' se ha convertido a lo largo de los años en un magnifico evento cultural, donde la imaginación convertida en excelso escritos a través de la poesía nos transporta por el maravilloso mundo de la magia de las letras.
- C. Que no obstante los poetas y escritores no tienen patria porque son ciudadanos universales, pues como dice Luis Felipe Rojas: "No hay otra patria que no sea la poesía", sin embargo, a pesar de esta sentencia, la municipalidad de Dosquebradas los acoge y les da la bienvenida perenne a esta tierra.
- D. Que a pesar de la tragedia que hoy embuta a nuestro vecino país de Perú por las inclemencias del invierno, un escritor y poeta de esa nación se mantiene alerta y sereno en nuestra ciudad pese a las vicisitudes de sus compatriotas.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar HUÉSPED ILUSTRE de Dosquebradas al poeta y escritor peruano HENRY MARTÍN CORDOVA BRAN.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Concejo Municipal de Dosquebradas en pleno se solidariza con el señor HENRY MARTÍN CORDOVA BRAN y con todo el pueblo peruano, con la seguridad que nuestros hermanos de la tierra de los Incas saldrán a flote de esta tragedia climática que hoy los azota.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega de la presente Resolución en acto especial en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, el día veinticuatro (24) de marzo de 2017.

Dado en Dosquebradas, departamento de Risarcaldia, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2017.

MIQUEL ÁNGEL CORREA BEDOYA
Presidente

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY
Primer Vicepresidente

WILSON ZAPATA CARVAJAL
Segunda Vicepresidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General